



DECRETO U.DE C. N° 95 093

VISTOS:

Que el Director de Asuntos Internacionales Sr. PEDRO VERA CASTILLO, se ausentará del país desde el 29 de mayo al 08 de junio de 1995, ambas fechas inclusive, para cumplir funciones propias de su cargo en Canadá; lo dispuesto en los artículos 33 y 36 N° 21 de los estatutos de la Corporación, y lo establecido en el Decreto U.de C. N° 94-104, de 10.06.94,

DECRETO:

Desígnase Director de Asuntos Internacionales Subrogante al académico Sr. JAIME BAEZA HERNANDEZ, quien se desempeñará en dicho cargo mientras dure la ausencia del titular.

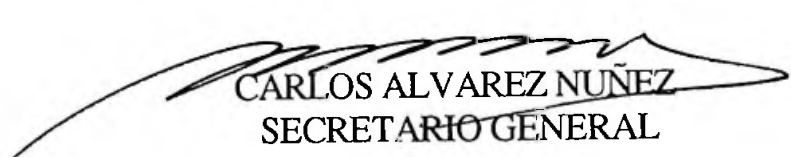
La subrogancia del profesor. Baeza Hernández es sin perjuicio de sus funciones como Director de la Escuela de Graduados.

Transcribese al interesado; a los Sres. Vicerrectores; al Sr. Director de Asuntos Internacionales; al Sr. Contralor, y al Sr. Jefe de Servicio Jurídico.

Concepción, 25 de mayo de 1995.

  
AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
CARLOS ALVAREZ NUÑEZ  
SECRETARIO GENERAL

CAN/msc.

94-075